## 8.- APERTURA DE PROPOSICIONES:

a) Entidad: Institución Ferial de Extremadura - FEVAL.

b) Domicilio: Avda. de Badajoz, s/n.

c) Localidad: Don Benito.

d) Fecha Apertura: 29 de mayo de 2008.

e) Hora: 12:00 p.m.

## 9.- GASTOS DE ANUNCIO:

A cargo del adjudicatario.

Don Benito, a 24 de abril de 2008. El Director General de FEVAL, JOSÉ LUIS VIÑUELA DÍAZ.

## NOTARÍA DE OLIVENZA

EDICTO de 10 de abril de 2008 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida. (2008ED0314)

José Javier Soto Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura con residencia en Olivenza hago constar:

Que en mi notaría se tramita Acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida, para acreditar que la siguiente finca es de 264 m².

Finca: Casa sita en la calle Nueva de San Roque, hoy denominada calle Carlos III, señalada antes con el número veintisiete de gobierno y hoy marcada con el número veintitrés, en la villa de Valverde de Leganés. Consta con dos habitaciones, cocina y corral. Ocupa una superficie de planta inscrita de ciento veinte metros cuadrados, aunque manifiestan que su superficie real, según la certificación catastral, es de doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados. Linda: Al frente, con la calle de su situación; derecha entrando, con Manuel Matamoros Pardo, hoy con casa en calle Carlos III, 25, de Avelino Aliseda Trejo; izquierda, con Eleuterio Merino Márquez, hoy casa en calle Carlos III, 21, de Paulino Merino Bravo; y fondo, con ejido de San Roque, hoy con casa en calle Nueva de San Roque, 23, de Juan González Arias, casa en calle Nueva de San Roque, 25, de Antonio González Borrero, y casa en calle Carlos III, 25, de Avelino Aliseda Trejo.

Inscripción: Tomo 525, Libro 59, Folio 222, Finca 3.473, Inscripción 2

Titular: D.ª María Méndez Borrego, D.ª Felipa Méndez Borrego, D.ª Natividad Méndez Borrego, D. José Méndez Borrego y D. Manuel Méndez Borrego.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 10 de abril de 2008. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.